Edición del mediodía
AÑO XXXII - NUM. 9.619
BURGOS
Jueves 26 noviembre de 1931

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 3 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

La sesión municipal de ayer

El Gobernador señor Solsona saluda a la ciudad.—A cambio del viejo penal se cederá un prado y se harán determinadas obras.—Se instalarán altavoces en la vía pública.—Se nombrará una Comisión que en Madrid gestione la solución de los asuntos burgaleses.

Bajo la presidencia del gobernador civil don Braulio Solsona y con asistencia de los señores Santamaría, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Carcedo, Conde, Moreno, del Palacio, Echevarrieta, Díez Pérez, Díez de las Fuentes, Peralta, Fournier, Molinar, Rodríguez, Ordoño, García Lozano, Villanueva, Martínez Mata (don Isaac), y Calleja, se abre la sesión a las 6,40.

Después de leída el acta de la sesión última hace uso de la palabra el señor García Lozano y manifiesta que antes de ser aprobada el acta tiene que hacer algunas indicaciones pero que no le parece momento oportuno y que con mucho gusto lo deja para después que haya hablado el señor Gobernador.

El señor Solsona dice que siente gran satisfacción por haber recibido el cargo de gobernador de esta provincia, con que le honró el Gobierno de la República. Quiero dedicar—añade—desde este alto sitial de una manera oficial pública y solemne un saludo a Burgos, personificado en su Ayuntamiento, en estos momentos de gran transcendencia en que se está forjando una nueva España en todos sus aspectos.

Tiene frases laudatorias para Castilla y termina saludando a ésta y por España.

El señor Santamaría saluda al señor Gobernador en nombre del Ayuntamiento y le expone el problema de la crisis obrera y los medios que el Ayuntamiento ha puesto para conjurarla, hasta llegar a la actual suscripción pública.

Termina deseándole muchos aciertos en el desempeño de su cargo y solicita su benévolo con todos.

El señor Santamaría propone se suspenda la sesión unos minutos para que el Ayuntamiento acompañe hasta las escaleras al señor Solsona y así se hace.

Reanudada la sesión ocupa la presidencia el alcalde accidental señor Santamaría.

Hace uso de la palabra el señor García Lozano diciendo que le ha parecido entender en la lectura del acta de la sesión última que el señor Molinar hacía un llamamiento a los representantes burgaleses en Cortes para que realizasen gestiones para evitar el traslado de la Aviación militar y de otros servicios también militares. También ha leído en la prensa local que los diputados no andaban diligentes para defender los intereses de Burgos. Pone de relieve las gestiones que dos diputados—el señor Ruiz Dorronsoro y él—han hecho cerca del ministro de la Guerra, con quien se han entrevistado más de cinco veces, y añade que si el acierto no les ha acompañado no es culpa de ellos. En una de las entrevistas con el señor Azaña nos dijo que era muy difícil gobernar para poder dejar satisfechos a todos, pero que no había más remedio que hacer economías y que respecto a Burgos por su número de habitantes y por la guarnición con que cuenta no era de las capitales más dañadas.

Hablando del problema de los ferrocarriles que atañe a esta provincia dice que hace pocos días se encontró con que en el orden del día figuraba un proyecto de ley en el que quedaba sin base jurídica el asunto de los ferrocarriles en construcción y después de hacer uso de la palabra se retiró el aludido proyecto para discutirlo más adelante con lo que se ha conseguido que continúen las obras.

Termina diciendo que están a disposición de Burgos y pide la colaboración de todos.

El señor Moliner dice que no fué su voz la que se levantó en esta sala en favor de los intereses de Burgos sino la del pueblo y reconoce de necesidad imperiosa de las economías a que aludía el señor Lozano, pero que una cosa es que se suprima la Aviación militar y otra que se traslade a León y que a esta ciudad se dé preferencia sobre Burgos.

Por la situación geográfica que ésta ocupa y por el campo con que contamos para el servicio de la aviación, superior en todo al de León era para haberlo tenido en cuenta, pero esta última capital ha tenido más suerte.

Queda aprobada el acta con las aclaraciones hechas por los señores Lozano y Moliner.

Idem id. de la subasta de los solares resultantes del derribo de parte del Cuartel de Caballería sito en la calle de Vitoría.

Se declaró desierta por falta de licitadores.

Proposición de la Acaldía.—Para que se acuerde contestar a la Dirección de Penales que la Corporación prolongará los colectores y cederá el Prado Chiquito a cambio del viejo penal.

El señor Almendres pide que quede sobre la mesa sin que esto implique obstrucción por su parte, y lo pide con el objeto de poder estudiar detenidamente el asunto.

A propuesta del señor Santamaría se tratará este asunto al final de la sesión.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la petición formulada por la Junta Provincia de Ganaderos, sobre que se contribuya con una cantidad para cooperar a los gastos que ocasione el concurso de ganados que tendrá lugar en Pancorbo el día 8 de diciembre próximo pasado.

Aprobado.

—Proponiendo la construcción de una marquesina adosada a la fachada N. E. del Mercado de Abastos.

El señor Ruera cree que esa reforma es innecesaria porque la Comisión de Hacienda tiene en estudio la construcción de un mercado en la zona Sur y ruega a la Comisión de Abastos que aplace el proyecto por no creerlo de urgencia.

Al señor Pavón le parece un sueño eso del nuevo mercado porque hasta que se construya transcurrirán muchos años. Si la Comisión trae este dictamen lo hace porque lo cree beneficioso y necesario desde hace muchos años, pero no obstante no tiene inconveniente en retirarle por tiempo determinado.

El señor Moreno dice al señor Pavón que no sea tan pesimista.

El señor Santamaría se muestra optimista y el señor Mata dice que se han hecho determinadas gestiones para que el nuevo mercado sea un hecho.

Se aplaza por un año la construcción de la marquesina.

ARBITRIOS.—En las instancias de don José García Alía y el Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús sobre que se rectifiquen las liquidaciones de plus-valía que les han sido notificadas.

Desestimadas.

—De los interventores de Arbitrios solicitando mejora en sus haberes.

Queda sobre la mesa a petición del señor Calleja.

—Propuesta de la Comisión para que se aclare el acuerdo de 4 de los corrientes, referente al arbitrio de inquilinato girado a las Cooperativas de Casas Baratas.

El señor Calleja solicita de la Comisión que se modifique para las barriadas de empleados municipales y provinciales que hicieron la reclamación dentro del plazo de exposición.

El señor Labín no tiene inconveniente que vuelva a la Comisión para volverlo a examinar y después de intervenir los señores Peralta y del Palacio se acuerda vuelva a la Comisión.

GOBIERNO.—Sobre las denuncias presentadas en el concurso de construcción de mobiliario escolar.

La Comisión propone que en vista de una denuncia hecha por don Amancio Domingo referente a que la construcción de mesas para las escuelas que se adjudicó a don Desiderio Alcalde, se han hecho en el Penal y que se han infringido las bases del contrato por no haberlas construído obreros burgaleses propone no le sea admitido al señor Alcalde dicho mobiliario escolar.

El señor del Palacio dice que en el expediente no existen pruebas de que se haya infringido el contrato y sí sólo el eco de una denuncia que un señor ha formulado a las Sociedades Obreras y pide vuelva a la Comisión para que se haga una investigación para aclarar donde se han hecho las mesas.

El señor Santamaría dice que la Comisión de Gobierno aplazará este asunto para que ésta resuelva a la mayor brevedad posible.

Así se acuerda.

—Poniendo en conocimiento de la Corporación que se va a proceder a la rectificación reglamentaria del padrón de habitantes.

Aprobado.

—En la instancia de don Eulogio Pérez, y más industriales sobre que se construya una estación única de salida y llegada para los automóviles de línea.

Se aprueba el dictamen de la Comisión en el que declara la imposibilidad de instalarla.

HACIENDA.—En el expediente referente a la colocación de altavoces destinados a la publicación de anuncios.

Se aprueban las tarifas que han de regir.

HACIENDA Y OBRAS.—En la moción del señor Rodríguez, sobre que se estudie el medio de dar ocupación a los obreros los seis días de la semana en vez de tres que ahora trabajan.

La Comisión—en su dictamen que se aprueba—dice que por ahora no es posible llevarlo a efecto.

OBRAS.—En las instancias de varios propietarios de las calles de Madrid y de los Pisones sobre que se proceda a la revisión de la liquidación del pago de la tercera parte del coste de construcción de la alcantarilla general.

Desestimadas.

—De varios propietarios del barrio de San Pedro de la Fuente, sobre que se revise la liquidación de lo que les corresponde satisfacer por la construcción de aceras.

El dictamen de la Comisión es contrario a lo que se solicita.

Impugnan el informe de la Comisión los señores Peralta, Almendres e Izquierdo proponiendo este último que se rebaje a 8 pesetas el metro cuadrado de acera en lugar de 12 que fija la Comisión y agrega que si los vecinos de un barrio van a tener que pagar lo que un concejal pide para beneficiarlo él ya no pedirá nada.

El presidente de Obras mantiene el dictamen.

Se origina una discusión en la que intervienen además de los señores citados los señores del Palacio, Rodríguez, Moreno y M. Mata.

Sometido el asunto a votación se aprueba el dictamen de la Comisión por 16 votos contra 6.

El señor Santamaría agrega que dichos vecinos pueden solicitar plazos para realizar los pagos.

—De don Manuel Sancho, solicitando le sea devuelto en solar sito en la calle de Subida a Saldaña y se la autorice para ejecutar obras.

A petición del señor Pavón queda sobre la mesa.

—Proponiendo la instalación de un depósito judicial de cadáveres en el Hospital de San Juan.

El proyecto formulado por el arquitecto municipal importa 5.120 pesetas.

El señor Santamaría ruega al presidente de Obras se lleven a efecto lo antes posible por lo imperioso que es su instalación, por las malas condiciones que se halla el actual Depósito Judicial.

—En la cuenta de la Agencia Funeraria «La Humanidad» de los servicios prestados en el entierro del bombero Angel Ibáñez muerto por accidente.

Se acuerda abonarla.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En las instancias de don Macario Marquina, presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria Burgalesa», pidiendo se dote de alumbrado público a la citada barriada y que se eviten las interrupciones en la fuente de la calle de Salas para que puedan surtirse los vecinos.

El primer extremo se desestima y referente al segundo se darán las órdenes precisas para subsanar las interrupciones.

—De don Leopoldo Escudero Dancausa, solicitando se coloque una luz en la curva de la carretera de Santander en el sitio donde está enclavada la fuente llamada «Nueva o de Buenavista.»

Desestimada.

—De la Comisión sobre que se adjudique a la representación de labradores de la ciudad las basuras procedentes del barrido de las calles y plazas de la población.

Aprobada.

—De la Comisión de Hacienda.—Presentando la carta municipal, para el régimen económico del Ayuntamiento.

Aprobada.

—Moción del capitular señor Carcedo, proponiendo se nombre una comisión que vaya a Madrid a gestionar la resolución de varios asuntos que interesansan a la ciudad.

Estos asuntos son:

La cesión del Hospital del Rey; ver el expediente sobre láminas del Hospital de San Juan; la rápida tramitación de la subasta del relleno de las márgenes del Arlanzón; el encauzamiento de los ríos Pico y Vena; dar solución viable a los ferrocarriles directo y terminación del Santander-Mediterráneo y recabar fondos para la crisis obrera.

El señor Santamaría propone que el arquitecto municipal, bien sea solo o acompañado de algún concejal vaya a Valladolid y si es necesario que no vuelvan hasta que esté ultimado el expediente sobre la desviación de los ríos Pico y Vena.

El señor Martínez Mata propone se faculte a la Alcaldía para que nombre la comisión para que en un momento dado pueda trasladarse a Madrid.

El señor García Lozano se ofrece para en caso que la comisión se nombre y vaya a Madrid, acompañarla en cuants gestiones tenga que hacer y si la Alcaldía cree conveniente él puede acompañar al arquitecto a Valladolid y con ello se ahorrará el Ayuntamiento unas pesetas.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que referente a lo primero está en la obligación de ayudar a resolver todo lo que sea beneficioso para Burgos y en cuanto a lo segundo, le agradece el ofrecimiento.

El señor Pavón pide que a Valladolid vaya el presidente de la Comisión de Obras y se muestra conforme con lo expuesto por el señor Mata.

Pasa a la Comisión de Gobierno y se faculta a la Alcaldía para que nombre la Comisión que ha de ir a Madrid.

—De la Secretaría general.—En la petición de licencia del capitular señor Cuesta.

Se le concede los tres meses que solicita.

El señor del Palacio pronuncia unas palabras que no llegan a nuestros oídos.

El señor Calleja protesta de ellas.

El señor presidente dice que no ha oído nada de lo que ha dicho el señor del Palacio.

El señor del Palacio: He dicho que sigue el desfile.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones y a continuación dice el señor Santamaría que la Sociedad de Socorros Mútuos, ha satisfecho el importe de los perjuicios que se ocasionaron con el incendio del Hospital de San Juan.

* * *

Se entra a tratar la proposición de la Alcaldía que se dejó para el final de la sesión.

El señor Almendres dice entre otras cosas que el Prado Chiquito es utilizable por los labradores para llevar a apacentar sus ganados y que si se cede al Estado ya no queda a los labradores ningún terreno para este fin.

El presidente de Hacienda hace aclaraciones y queda aprobada la proposión.

(Continuará)

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Carlos Arangüena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

UN REPORTAJE FANTASTICO

EL AMANTE DE MATA-HARI, NI ESTA, NI HA ESTADO EN LA CARTUJA

Con la información publicada en el último número de «Estampa» ha vuelto a resurgir, la fantasía novelesca de que el último amante de la célebre bailarina Mata-Hari se había recluído en la Cartuja de Miraflores y en ella continuaba entregado a una vida de oración y penitencia.

Ya en 1922 monsieur Pitollet se hacía eco de la patraña en un largo artículo publicado en el «Mercure de France».

Por cierto que M. Pitollet se dirigió al P. Prior de la Cartuja, el 7 de abril de 1922 con la siguiente carta:

París, VI. Boulevard St. Michel, n.º 48. Francia.

Muy Reverendo Padre:

Me permito acudir a usted para saber si sigue en la Cartuja de Miraflores el hijo del almirante Martzov, ex-oficial ruso durante la última guerra, cuyo pasado va a ser objeto de un libro documentado sobre diferentes fases de aquella lucha.

No sabiendo si una carta dirigida al interesado pudiera alcanzarle, me he dirigido a usted, en la esperanza de que se servirá satisfacer tan legítima curiosidad. El nombre de don Pedro Martzov ha figurado varias veces en los últimos meses en la prensa, pero siempre desfigurado (así se dió en llamarle «Marow») y rodeado de leyendas que no sería de más que alguien hiciera desvanecer. El libro a que acabo de aludir, que se publicará en ésta dentro de algunos meses, será un libro de buena fe y sin duda lleno de pormenores interesantes. Pero, si bien un amigo mío íntimo me escribe desde Burgos que el P. Martzov está en esta Cartuja de su digna dirección, he pensado que sería usted quien podría proporcionarme luces definitivas sobre el asunto.

Sin más, queda, en espera de su contestación, con el mayor respeto de usted el más atto. s. s.

q. s. m. b.
C. PITOLLET.
7-IV-22.

A esta carta contestó el P. Fr. Edmundo Gurdon diciendo que el tal Pedro Maartzov (o Mazow o de Mortisac) no había ingresado nunca en esta Cartuja de Miraflores y era además en absoluto desconocido en la Comunidad.

Ahora, después de publicada la información de «Estampa», el P. Gurdon nos dice, en carta suya que tenemos a la vista: «Vuelvo a repetir ahora lo que escribí en abril de 1922 a Monsieur C. Pitollet... El ingreso de ese amante de Mata-Hari en la Cartuja de Miraflores es enteramente una fantasía novelesca de algún cuentista o periodista romántico; es una patraña que carece por completo de fundamento y que la prensa seria se desdeñará de acoger.»

Y nada más, por nuestra parte. Unicamente hemos de lamentar que, sin fundamentos de ningún género, se lancen al público estas fantasías que dicen tan poco de la seriedad de los periódicos que las acogen.

Burgaleses ilustres

Diego de Siloe

Nació este insigne escultor y arquitecto en Burgos, en la segunda mitad del siglo XV.

Desde muy joven aprendió escultura y arquitectura bajo la dirección de su padre Gil de Siloe.

El año 1519, se hizo bajo su dirección la notable escalera alta de nuestra incomparable catedral en donde por Semana Santa se acostumra a poner el Monumento y en aquellos tiempos se la conocía por el nombre de escalera dorada y que es, según Bosarte, «la mejor pieza de arquitectura en su destino que se podía haber trazado»

En el mismo año, hizo nuestro insigne biografiado el magnífico sepulcro del Obispo que fué de Burgos don Luis Osorio de Acuña, en la capella de la Concepción de nuestra catedral, obra que a juicio de los inteligentes es de lo mejor que se ha hecho en su género.

El año 1524 hizo para el célebre santuario de Santa Casilda una imagen de la Santísima Virgen la cual a jucio del señor Martínez Sanz, es la misma que hoy existe, así como su altar, retablo y gradas. También dirigió las obras de la torre de la iglesia de Santa María del Campo, de tendencia Gregoriana.

Al fallecer su padre continuó las obras de la Catedral de Granada, demostrando según los críticos, su gran talento de artista especialmente en la parte decorativa de las puertas de ingreso al templo y en los bustos y medallones que se ven en las diferentes iglesias de Granada y con lo cual demostró ser uno de los primeros escultores españoles, acreditándolo especialmente la puerta de la Catedral Granadina que da a la calle de la Cárcel y de cuya obra hizo los más grandes elogios el inmortal artista Francisco de Holanda. En escultura se distinguió notablemente, como lo prueban un EcceóHomo, un San Gegorio, y el famoso San Onofre, que son las tres mejores estatuas que salieron de las manos de tan insigne burgalés.

Si como escultor fué Diego de Siloe una notabilidad como arquitecto también se distinguió notablemente y por eso el año 1530 fué a Toledo donde el Cabildo de la Primada de España, queriendo reformar la capilla de los Nuevos Reyes llamó a Siloe que juntamente con Alonso de Covarrubias hizo la traza y obra de la nueva capilla.

El Cabildo de Sevilla también solicitó los servicios del gran artista burgalés y le encargó la edificación de la Sacristía Mayor Sala capitular y sacristía de los cálices, obras que hizo bajo los planos de Diego de Riaño, el año 1535, en la Catedral Sevillana lo cual valió ser nombrado visitador de las obras de la mencionada catedral.

Diego de Siloe contrajo matrimonio dos veces; la primera con doña Ana de Santotín que falleció el 3 de octubre de 1540 y fué enterrada en la catedral de Granada. Su segunda mujer fué doña Ana de Bazán que le sobrevivió algunos años.

Este gran artista burgalés y eminente escultor, falleció en Granada el año 1563 y está enterrado en la iglesia de Santiago de la mencionada ciudad, en la capilla que allí poseía la familia de su segunda mujer.

Cea Bermúdez dice que Diego de Siloe otorgó testamento el 31 de enero de 1563, del cual dice que tenía copia y que dejó en él mandas muy cuantiosas a la Catedral de Burgos y hospitales de esta capital.

Acerca del sitio donde nació este ilustre artista dentro de la ciudad de Burgos, van todos los autores muy conformes en que fué en el Arrabal de Vega y en el barrio y calle de la Calera, y para demostrar extremo tan importante, dice el señor Martínez Sanz en su historia de la Catedral de Burgos, «que el padre de Diego de Siloe, conocido por maestre Gil de Siloe, compró a Juan Rodríguez de Oña en noviembre de 1498 unas casas huertas por el precio de 110.000 maravedises.

No sé si serán estas casas unas casas grandes con otras pequeñas que en 1445 vendió Diego de Syloe, escultor residente en Granada y maestro mayor de la santa iglesia mayor de Granada, por 500.500 maravedises a Alfonso de Motar, regidor de Burgos, las cuales estaban en el Arrabal de Veya y calle de la Calera y lindaban por una parte con casas de los herederos de Diego de Miranda y por otra con casas de los clérigos de la Creazón y a la parte de atrás con el río. Creo que las casas de Miranda eran la que hoy se dice casa de Miranda y que edificaba don Francisco de Miranda, Abad de Salas, en 1543, pues en una de las escrituras de las que voy tomando estas noticias, se habla de las aguas que de la torre y ytejado de esta casa caían a una huerta del Cabildo. Quien tuviera medios para registrar escrituras de las ventas y traspasos de la casas que dejo citadas, podría tener el gusto de averiguar con exactitud la casa que fué de maestre Gil de Syloe, de su hijo Diego y en la que es probable naciera este gran artista, una de las mayores glorias de Burgos. De todos los modos, de los documentos que tengo a la vista, que son escrituras públicas, consta que la casa de Syloe estaba en el barrio de la Calera.»

GUILLERMO AVILA.

FUTBOLERIAS

APUNTE PARA UNA COMEDIA DEPORTIVA DE SUPERREALISMO. CHABACANO. — LA FARSA DEL FICHAJE ¡RESPETABLE PUBLICO!

¡Deportistas y señores todos! Ya está. Se liquidan jugadores a precios convencionales.

¡Oído a la caja! Va el prólogo:

Evocación romántica y exaltación del deporte. Lirismo con recuelo y prosa añeja. Se percibe un tintineo metálico y persistente y subyugador. Palidece el idealismo, pierde énfasis la descripción y se arrincona el sentimentalismo avergonzado cual liña ante sátiros.

Sube de intensidad el colorido—realismo de absorventes y prosaicas descripciones—hasta pergeñar la semblanza de un viejo ogro. Perfectamente definido surge en imponente sprint, el chulo del sport. ¡Paso al mercantilismo!

* * *

Los futbolistas esparcidos por las gradecíras. Interesados los espectadores. Saltan a la palestra directivos delegados, entrenadores y toda la comparsa de charlatanes, corredores y tratantes. La lucha es silenciosa aunque que surjan las estridencias. Ademanes agresivos, zarpazos con vaselina, labores subterráneas, trabajos de zapa. De pronto, un tiroteo escandaloso de cifras y billetes. Realidades y promesas.

Está preparado el otro acto. Va en seguida.

Escaparete de un bazar. Muñecos a granel. Precios marcados irrediribles. Novedades. La mercancía ha subido con la Liga. Está grabada con el cambio de moneda (Club) y con los aranceles de las imposiciones y competencias. Los ricos se agolpan en avara selección. Adquieren las novedades a precios inverosímiles. Los bárateros—en la brecha—manosean, rebuscan, regatean... Los hay poco escrupulosos que cargan con todo. En el escaparate queda algún pobrecillo asustado ante el maremagnum pasado. Las maulas pasan a la bodega.

Fin de fiesta. El decorado representa la capital de España. Se mercantiliza hasta el aire, y en seguida a estirar la liga.

Nota del autor.—No quiero apropiarme de lo que no es mío. Esta comedia se reprensentó muchas veces en Grecia (300 a. y 7 veranos a. de J. C.) durante las olimpiadas. Remozada la obra, puede representarse todos los años. ¡Algo así como el Tesorio!

¡RESPETABLE PUBLICO! — SENTENCIAS SIN IMPORTANCIAS.

Investidos de la cualidad de independencia, que es virtud, tenemos el honor de dirigir a la afición las siguientes amonestaciones:

¡Oh, público soberano! testigo, juez verdugo, y pagano: Siempre que de comienzo el espectáculo de tus aficiones, pon en práctica los propósitos, hijos de pasadas enseñanzas.

Calma tus nervios y reflexiona. Sabemos que amante de la justicia, con tus voces estás dispuesto a salir por sus fueros; pero detente y no quieras tomar tema por tu mano, la justicia exige imparcialidad, y si te miras con calma, verás que los humos de la pasioncilla imperante, nublan muchas veces la luz de un recto juicio.

Acude por obligación a todos los partidos; pon de tu parte cuanto puedas, que es mucho, por que aumente el número de aficionados, que en la calidad de los encuentros y en la mejora de jugadores, hallarás la recompensa.

No levantes, con tus elogios y preferencias, no siempre acertadas, ídolos que pronto se llenan de soberbia, quienes al igual de que las reinas de belleza, pudieran creerse lo que les dices y fácilmente desdeñarte y venderte por treinta pucromiqueles.

Como el futbol es pasión y es partidismo, pon a la una su límite y no hagas del otro una exajeración.

Exige del director de juego toda la imparcialidad y cumplimiento de su deber; pero sin olvidar que es hombre y como tu, falible para que merezca la consideración de poner a salvo su intención y con ella, ganar el favor de tu crítica.

Mira el equipo adversario de tu favorito, digno rival suyo y como tal, que pudieras empequeñecer a los «tuyos» y poner en entredicho tu nombre de deportista; a más de tener la esperanza de que otro hermano tuyo no muy tarde, te había de pagar con la misma moneda y acaso en mayor cantidad.

Piensa que aquellos a quienes consideras adversarios solo lo son durante el encuentro, y que ellos tienen en sus manos—mejor diría en sus pies—la magia de divertirte y el resorte de llenar las cajas del Club... algunas veces.

Respeta si quieres res respetado; teme a la autoridad inapelable, que puede castigarte a no ver más encuentros en tu campo y, lo que es mayor baldón, a la fama de «público temible»... frases diplomáticas que envuelve el ignominioso significado de no le desprecies ni le maltrates, porque público sin educación.

Que tu comportamiento obligue al otro público airado a justa correspondencia y repercutan tus aplausos en los extraños, como un eco caballeresco, en el campo que no es el tuyo, a los que llevan sus preferencias y defienden los colores de la sociedad de tus cariños.

No quieras separar, sino huir; que este es un fin del deporte, y a nadie como a los que son hermanos por vecindad de regiones importa permanecer estrechamente unidos.

Otras cosas son dignas de recuerdo. Por hoy, perdona al que esto te dijo con palabra de buen amigo.

NOTI-SPORT.

SGCB2021

DE LA VIDA LOCAL

El presupuesto del Clero

Por noticias que estimamos fidedignas, parece ser que en los meses de noviembre y diciembre, el Estado seguirá pagando a los señores curas ecónomos y sirvientes de parroquias.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS DE MAESTRAS

Adjudicados los sueldos correspondientes al escalafón de maestras, motivados por la creación de las 7.000 escuelas, con efecos desde 1 de septtiembre último, el 24 se firmó la orden de ascensos y se mandó a la «Gaceta».

Ascienden: a 8.000 pesetas, hasta la señora Otero, núm. 238; a 7.000, hasta la señora Amorós, número 721; a 6.000, hasta la señora León Aranda, número 1.592; a 5.000, hasta la señora A. Margarita, número 2.883; a 4.000, hasta la señora Vera, número 6.496, y a 3.500, hasta la señora Pascual, número 8.233.

Los números del escalafón son los últimamente publicado.

Salón Parisiana

El jueves 26, a las siete, estreno de la película de gran valor dramático:

Duelo a muerte

con el asalto a un tren y persecución con lucha de los bandidos y la aviación, por Lee Shumway y Jeane Morgan.

PRONTO: «Esclavas de la vanidad».

Regimiento Cazadores de Caballería número 4

Necesitando adquirir este Regimiento 75 fundas para pistola, 75 cordones de cuero para las mismas y 600 cabezadas de pesebre, éstas con arreglo al modelo que actualmente se utiliza en el Cuerpo, se abre concurso para que los señores constructores que pueda interesarles puedan presentar modelos y proposiciones hasta el día 30 de diciembre próximo, al señor comandante mayor, en cuyo día y hora de las 11 se reunirá la junta económica, que ha de eligir las proposiciones jamás aceptables.

Para este concurso se tendrán en cuenta las condiciones siguientes:

Primera. Los solicitantes se ajustarán a cuanto dispone la Orden Circular de 27 de marzo de 1931 (D. O. número 73).

Segunda. La entrega se efectuará en el Repuesto del Cuerpo, libre de gastos, a los cuarenta días a partir de la notificación de la respectiva adjudicación de la respectiva adjudicación.

Tercera. Los modelos no aceptados deberán ser retirados del almacén en el término de 15 días, pasando a ser propiedad del Cuerpo los no retirados en dicho plazo.

Cuarta. El importe de este anuncio será satisfecho, a prorrateo, por los adjudicatarios.

Burgos 25 de noviembre de 1931.—El comandante mayor.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	35.122,45
RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO	
Asociación Gremial Mercantil	250
Sociedad Anónima «Cros»	100
Casa Grigelmo	27
D. Emilio Giménez Heras	25
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA (10.ª lista)	
Ignacia Campo, Isabel Rodríguez, María Sagredo Teodoro López Pavón, Ricardo Navarro, Abelardo Carazo	97
Don Juan Ríu	300
Suma total	35.921,45

* * *

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Círculo de la Unión

ANUNCIO

Hasta las 12 horas del próximo día 4 de diciembre, se admiten proposiciones bajo sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Sociedad, para la ejecución de las obras de Pintura del nuevo edificio social en construcción, y que se indican en el Pliego de condiciones que estará de manifiesto para los concursantes en la referida oficina, de once de la mañana a ocho de la noche.

Burgos 24 de noviembre de 1931

†

Las misas que se celebren mañana viernes, de ocho a doce en la parroquia de Santiago, en el Santísimo Cristo de la Catedral de diez y media a doce; en la iglesia del Carmen en el altar mayor de cinco a nueve; en las Siervas de Jesús y Asilo de las Mercedes, a las siete; la Exposición del Santísimo en las Esclavas del S. C. de Jesús y Reparadoras, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

Doña Petra Jalón Gallo

que falleció el 27 de Noviembre de 1928

(Q. E. P. D.)

La familia agradecerá la tengan presente en sus oraciones.

Burgos 26-11-1931

†

EL SEÑOR

D. Anacleto Sagredo Vizcaigana

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,

ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad,

habiendo recibido los auxilios espirituales

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Felisa Gómez Fernández; hijos, don Urbano, doña Severina, don Honorio, doña María de las Mercedes y don Anacleto; hijos políticos, don Jose Planes, don Ceferino Fernández, doña Soledad de San Eustaquio y doña Mercedes Fernández; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, acto de caridad por el cual les quedarán muy agradecidos.

Briviesca 25-XI-31

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Bonifacio González, teniente de Infantería.

Don Daniel López Martínez, comisario de Infantería.

Don Feliciano Andrés Sedano, teniente de Artillería.

DESPEDIDOS.

Don Adolfo Cazorla, capitán de Infantería.

Don Bernardo Ruiz Molina, teniente de Artillería.

Coliseo Castilla

Vea hoy a Jeanette Macdonal, protagonista de «El desfile del amor», en su creación cumbre:

Náufragos del amor

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor Gobernador, los señores siguientes:

R. P. Superior del Convento de PP. Carmelitas.

Señor alcalde de Arija.

Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto exterior número 15 del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle para dedicarle exclusivamente a la venta de frutas y hortalizas, pueden presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, en los días laborables y horas hábiles, antes de las doce del día 2 del próximo mes de diciembre.

Caso de haber más de una solicitud, no se concederá a nadie derecho preferente, celebrándose para la adjudicación del citado puesto, una subasta por pujas a la llana, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubieren solicitado el mismo.

Burgos 25 de noviembre de 1931.—El alcalde accidental, M. Santamaría.

COÑAC "Plus Ultra"

tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.

GRAN PRESENTACION

Manuel Fernández y Ca. S. L.

JEREZ

Depositario: Ignacio Palacios

Pablo Iglesias, 12,—BURGOS

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Balart y Simó presenta en el

Teatro Principal

Hoy jueves, a las siete y a las 10'30

El crimen de media noche

gran drama de aventuras por Carlo Aldini

Hoy comienza la

Segunda SEMANA EMELKA

Vayan a la SEGUNDA SEMANA EMELKA

Son durante una semana EMELKAS

Ocho días de películas EMELKAS

Las mejores EMELKAS se presentarán esta semana.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 24 de noviembre.

Bueyes 7, con un peso de 1519 kilos; terneras, 7 con 261; carneros, 29, con 446 ovejas, 4 con 44; corderos 41, con 410; cerdos 8, con 870'200; cabrío, 00; con 000.

Recaudación.—Consumos: 1051'71 pesetas; matadero, 424'65; total; 1.476'54 pesetas.

Reses degolladas el 25 de noviembre.

Bueyes, 7; terneras 4; carneros, 19; ovejas, 10; corderos, 29; cerdos, ;6 cabrío, 00.

Coliseo Castilla

El jueves 26, a las siete, estreno de la colosal producción SONORA:

Náufragos del amor

Rica comedia, cantada magistralmente por la artista de la voz de oro Jeanette Macdonald, (Principal intérprete de «El desfile del amor».

EL VIERNES: Estreno de la comedia sentimental:

Esto es el Cielo

Genialmente interpretada por la notable artista Vilma Banky.

EL SÁBADO: Grandioso estreno de la monumental producción SONORA:

¡Sígueme, corazón!

Elegante y fina comedia en tecnicolor.

EL DOMINGO: ¡La maravilla del año! La extraordinaria superproduccion SONORA, titulada:

El rey vagabundo

Impresionado bellamente a todo color, por el modernísimo procedimiento de tecnicolor. Sublime creación de Jeanette Macdonald y Dennis Kings.

VOY A MADRID

los lunes, miércoles y viernes, y regreso los martes, jueves y sábados

Si necesita llevar o traer algún encargo, avise a la Agencia

CIO, 21. Sastrería CASTRILLO

AVANCE

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Riña sangrienta y doble homicidio

En el pueblo de Fontioso se ha cometido un doble crimen. Se hallaban en la taberna de Nicasio Angulo un grupo de obreros de nacionalidad portuguesa, empleados en las obras del ferrocarril de Madrid a Burgos, y otro grupo formado por vecinos de esta localidad. Entre todos se entabló una violenta discusión. El dueño de la taberna expulsó del local a los obreros portugueses. Los otros salieron tras ellos armados de palos y piedras, dándoles alcance y agrediéndoles. De la lucha resultaron con la cabeza destrozada Antonio Esteve y Joaquín Sánchez. Se han practicado varias detenciones.

Central eléctrica

Se vende una de 22 kilovatios, con mas de setecientos abonados y fuerza aprovechable de día, casa amplia y apropiada para industria, todo casi nuevo y en buenas condiciones, situada en Villafranca Montes de Oca, provincia de Burgos.

Para tratar con el Presidente del Sindicato Agrícola de esta villa.

FABRICA DE CHORIZOS DE

RAFAEL MOVILLA

BRIVIESCA

Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

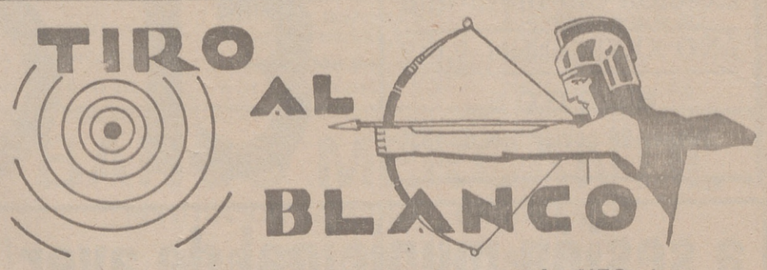

Se ha puesto a la venta al precio de **4'50** ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Noticias varias

* * *

Los forasteros que lleguen a Burgos y quieran comer bien y económico, que visiten el

RESTAURANT «FORNOS»

* * *

El 24 fué mordida por un perro propiedad del vecino de esta ciudad, Vicente Sarmiento, la vecina con domicilio en el Arrabal de San Esteban, Victoria Sáez Esteafnía, de 46 años, casada.

En la Casa de Socorro fué curada de una herida contusa en el dorso del pié izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El can ha sido puesto en observación, dándose conocimiento del hecho al Juzgado municipal.

* * *

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía

* * *

A primera hora de ayer tarde se ha prendido fuego a una viga contigua a una chimenea de la casa número, 43 de la calle de Fernán-González.

Fué sofocado por los bomberos.

* * *

CARIDAD

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, núm. 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes donde ha sido operado recientemente así como también se apela a los mismos sentimiento en favor de la familia de Deogracias Santamaría, con siete hijos, el mayor de 15 años, de edad, domiciliado en la calle de la Parra núm. 2, (bohardilla) por hallarse el marido enfermo en el Hospital de San Juan.

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas.

De una bilbaina, 25 pesetas.

Una suscriptora, 2.

Doña Carolina y doña Elisea Revilla, 10.

* * *

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las **PASTILLAS CRESPO.**

* * *

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICASEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje Venta en toda provincia.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

OPTICO

CIENTÍFICO

CRISTALES «PUNKTAL-ZEISS»

DESPACHO DE RECETAS

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

INSUPERABLE

AGUA DE COLONIA

JAZMINES NEGROS

PERFUMERIA FERVIL MADRID

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 26.

Don Martín Simón, Arturo Lafont, José Moral, Isidoro Pascual, Sociedad Muguire y Compañía, Alberto Mínguez Eliseo Alzoriz, Angel Pascual, Florentino Diez, Rafael Sáenz, Jesús Tapia, Eduardo Gutiérrez, Adolfo Sáinz, Esteban Ontalvilla, Luis González, Ireneo F. Rivera, Gregorio Molinero, Gonzalo Cuñado, Anselmo Gutiérrez, María Estévanez, Enrique Martínez, Francisco Pérez Ciriaco Puras, Ayuntamiento de la capital, Presidente de la Diputación, Provincial, Aniceto Cayuela, Clemente Hernán, Heliodoro Ramos, Toribio Domínguez, Joaquín García, Restituto Zapatero, Natalio Bruchi, Encarnación Sáiz, Eugenio Barredo y Esteban Ortíz.

* * *

Señalamiento de pago a las clases pasivas:

Día 1 de diciembre. Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y jubilados de todos los ministerios.

Día 2. Montepío militar, Montepío civil y remuneratorias.

Día 3. Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Día 4. Tropa mensual, cesantes y clases de segunda mategoría, retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Días 5 y 7.—Todas las nóminas los que cobran por habilitado y retenciones.

Notas Religiosas

SALDAÑA.—Jubileo de las 40 horas y fiesta de la Medalla Milagrosa.

Día 26. segundo del Jubileo, en la misa de ocho, celebrará don Domingo Ortega y distribuirá la comunión a las alumnas externas.

A las diez, la solemne, que oficiará el M. I. Sr. D. Antonio Alonso, canónigo de la S. I. M.

A las cuatro y media de la tarde se celebrarán los cultos como el día anterior y predicará don José Bravo, oficiando en la reserva del Santísimo el muy ilustre señor don Emilio Rodero, Vicario general del Arzobispado.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, patrono de las Misiones y Titular del Seminario.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de ánimas.

Dará principio con el rosario de ánimas, seguirá la meditación del día, terminando con el Salmo «De Profundis» y responso.

SAN LORENZO.—Novena de ánimas.

A las seis de la tarde se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos, novena y sermón, que predicará todos los días de la novena el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

Terminarán los cultos con un solemne responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

Nacimientos.—Paz Pol del Olmo, Alicia Ruiz Martínez, Román Paniego Ruiz.

Matrimonios. — Emeterio Martín García, con Juliana García Fonturbel, el 26, a las nueve y media, en San Lesmes.

Defunciones.—Juan Homes Aguilar, de Igualada (Barcelona), 66 años, Almirante Bonifaz 12.

Inés Vegas Guarros, de Burgos, 29 años, Hospital Provincial.

Angel Gutiérez Martínez, de Santander, 42 años, Almirante Bonifáz 17.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Declaraciones del señor Martínez Barrios.--Largo Caballero procura suavizar sus comentadas manifestaciones

Proyecto de ley sobre obras públicas

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 25 (4 t.)—El jefe del Gobierno recibi óa los periodistas y les dijo que tanto èn la Presidencia como en el ministerio había tranquilidad. Del palacio de Buenavista, donde recibió a una numerosa audiencia militar, en la que figuraban el general Llanos y el coronel Gil Clemente, marchó Azaña a la Presidencia.

A las dos y media salió y manifestó óque había tranquilidad allí y en las Cortes. Se le preguntó si se había adquirido el palacio de la Huerta para residencia presidencial y contestó que no, pues se estaba discutiendo el precio y se habían cruzado otras ofertas que interrumpieron, aunque sin resultado, las negociaciones.

Añadió que de todas maneras hay que resolver el asunto pronto, ya que la elección del presidente de la República está muy próxima y no se le puede tener en su domicilio.

Dijo también que ayer, al entrar en la Cámara, le había sorprendido lo adelantado del proyecto costitucional, pero se figuraba que los artículos transitorios, referentes al Tribunal de garantías ,condiciones para la revisión, regiones que prefieran volver al régimen central, etc., ocuparán quizá toda una semana.

Anunció que algunos elementos quieren introducir un artículo que condicione el voto de la mujer, y que habrá también de hacerse una revisión de la redacción del articulado para la corección de estilo.

Terminó diciendo que se había calculado que para el día 22 del actual estaría terminada la Constitución, pero que el retraso no llegará a una semana. «La Constitución—comentó—no sé si será buena o mala, pero se ha hecho con gran rapidez.»

EN COMUNICACIONES.

Madrid 25 (4 t.)—El ministro de Comunicaciones al recibir a los periodistas, se refirió a la ley de bases del Cuerpo de Correos, de que se ocupan algunos periódicos y les dijo que en el proyecto se llevan extraordinarios beneficios para el servicio. En cuanto a la organización nautónoma que se proponía fué rechazada de plano, por el Consejo, porque ello equivalía a crear un Estado dentro de otro Estado.

Dijo el señor Martínez Barrios que le había visitado una comisión de la escala administrativa para pedirle que si no se habían aprobado todavía las escalas, se aprobaran cuantos antes, porque había que proceder al estudio de las amortizaciones. Terminó diciendo que el día 28 del actual entregaría a la Compañía Telefónica las bases del contrato de trabajo.

DE GOBERNACION.

Madrid 25 (4 t.)—El ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas por hallarse conferenciando con los representantes de las empresas y conductores de taxis, a fin de hallar una solución que evite el conflicto que se avecina.

EN FOMENTO.

Madrid 25 (4 t.)—Cumplimentaron a Albornoz varios comisionados del Congreso de la madera, presididos por el señor Elorrieta que le entregaron las conclusiones acordadas y un pergamino con el nombramiento de miembro de honor.

LARGO CABALLERO SUAVIZA SUS DECLARACIONES.

Madrid 25 (4 t.)—El ministro de Trabajo recibió a los informadores y les hizo algunas manifestaciones relacionadas con las que tantos comentarios han suscitado estos días.

Comenzó diciendo que no le molestaba la fobia socialista que sus declaraciones han promovido, pero hacía constar que se habían tergiversado sus palabras, puesto que la clase obrera se halla dispuesta a defender la República y la Constitución por los medios que crea necesarios.

Agregó que la frase relativa a la guerra civil, si asusta a algunos, está dispuesto a darla por no dicha, pero es preciso que se cumpla el compromiso adquirido por el Gobierno con el partido socialista en lo referente a la labor de las Cortes y principalmente lo consignado en el párrafo primero de dicho compromiso que atañe a las leyes complementarias de la Constitución y renovación de la justicia social.

Dijo después que a los socialismo les interesaba la jefatura del Gobierno por que cree que no les conviene gobernar, pero no puede admitir se diga que el partido es incapaz de sentarse en el banco azul.

Agregó que los que creen que el partido es ahora un lastre peligroso, tocarían bien pronto las consecuencias de su error y se apresurarían a solicitar nuevamente su colaboración, pero sería ya tarde.

Terminó diciendo que esa actitud no puede tolerarse ahora por dignidad y sólo podrá aceptarse se por interés nacional.

LA LIBERTAD DEL DR. ALBIÑANA.

Madrid 25 (4 t.)—En la Sala Tercera de la Audiencia provincial, se ha celebrado la vista del recurso de apelación promovido por el señor fiscal contra el auto de libertad provisional dictado a favor del doctor Albiñana.

En el acto de la vista, el representante de la Fiscalía general de la República, solicitó en su breve disertación que se revocara el referido auto de libertad, aduciendo como razones de su pretensión la posibilidad de que los supuestos delitos de inducción que se imputan al acusado, fuesen en su día sancionados con pena aflictiva.

El aogado señor Caballer Blasco ,defensor de Albiñana, en un brioso y elocuente informe, pidió la confirmación del auto, alegando que su patrocinado se halla comprendido dentro del decreto de indulto del Gobierno provisional de la República, y que significaría una monstruosidad jurídica seguir manteniendo encarcelado a un ciudadano que por ministerio de la ley se halla en libertad.

La Sala, estimando los convicentes razonamientos del defensor, ha confirmado el auto, ordenando la inmediata libertad del doctor Albiñana.

Con este son ya tres los mandamientos judiciales dictados en favor de la libertad del citado doctor, el cual continúa preso, desde hace siete meses, por orden gubernativa.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS DE URGENCIA.

Madrid 25 (4 t.)—El ministro de Fomento ha presentado a las Cortes un proyecto de ley para realizar inmediatamente en toda España obras públicas con carácter úrgente, con las que, al mismo tiempo que se ponen a punto obras empezados y se acometen otras nuevas, se proporciona trabajo a buen número de obreros. Estas obras son en realidad complemento de las que están en activa ejecución, y se extiende el período de realización de las mismas a los períodos 1931, 32 y 33.

La parte dispositiva del proyecto de ley, dice así después de una breve exposición:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución de obras públicas dentro de los créditos globaes que en este artículo se señalan.

Art .2.º Las obras a que se refiere el art. 1.º no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que den lugar se haga con la rapidez precisa para que no se dilate ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 4.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, cuando tengan el proyecto aproado ,por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social, y para ordenar en las obras de puertos la adquisición urgente por concurso de la maqinaria y medios auxiliares cuyos expedientes de adquisición estén tramitándose por ese sistema.

Art .4.º El importe de los presupuestos es de 409.138.724 pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 60.169.993 pesetas ,concediéndose un crédito por igual cantidad que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años 1932 y 19333 son de 200.882.649 y 148.086.082 pesetas, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos sucesivos con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.»

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 25 (6t.)—Se ha reunido la minoría radical acordando concurrir a la clausura del congreso del partido, que tendrá lugar el domingo.

Hablarán Guerra del Río y otros oradores.

—Los radicales-socialistas se han reunido para tratar de lo referente a la elección presidencial. Se decidió que sería votado Alcalá Zamora por treinta votos. Ortega y Gasset obtuvo cuatro votos, Besteiro uno y hubo cuatro abstenciones.

LAS SESIONES DE CORTES.

Madrid 25 (6 t.)—A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro. El banco azul ,desierto. Desanimación en los escaños.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

El señor Prieto lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día y se lee el dictamen de la Comisión sobre el suplicatorio pedido contra el comandante Franco. El dictamen es contrario a la concesión del suplicatorio.

El señor Besteiro dice que es un asunto que debiera tratarse en sesión secreta, pero como la comisión se ha pronunciado por unanimidad no cree que haya inconveniente en tratarlo en sesión pública porque supone que la Cámara lo aprobará. Efectivamente queda aprobado.

Se toma en consideración una proposición del señor Puig Asprés sobre el matrimonio. Igualmente se toma en consideración otra del señor Salazar Alonso pidiendo una ampliación de crédito para el Jurado.

Se aprueba difinitivamente la ley de Ordenación bancaria.

El señor Tapia pide que se conceda un indulto general antes de que se apruebe la Constitución porque esta se opone a esa concesión. Se toma en consideración.

Se da cuenta de la renuncia del diputado señor García Lozano a formar parte de una comisión y se designa para sustituirle al señor García Becerra.

Se entra en el examen de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción del artículo 115 que se refiere a Hacienda y a los organismos locales y regionales.

El señor Marraco presenta un voto particular guue es desechado por la Comisión y por la Cámara.

(Continúa la sesión).

ACCIDENTE DE AVIACION.

Madrid 25 (6 t.)—Cuando volaba esta mañana en el aeródromo de Getafe el aparato número 176 pilotado por el sargento Benito Franco y el mecánico Faustino Escapa, cayó el aparato al suelo desde escasa altura destrozándose violentamente los planos. Benito fué sacado del aparato con heridas menos graves y el mecánico con heridas leves. El avión quedó completamente destrozado.

PROVINCIAS

Banquete en Barcelona en homenaje a Senante.--Pretendía cobrar 9.000 pesetas en títulos de la deuda procedente de la quema de conventos

DE LA QUEMA DE CONVENTOS.

Málaga 25 (6 t.)—Ha sido detenida María Martín, que pretendía cobrar títulos de la deuda por valor de 9.000 pesetas porque se supuso procedían de los robos cometidos durante la quema de los conventos. María declaró que los títulos se los había entregado su hijo Antonio Rueda, el cual manifestó que los había encontrado a la puerta del palacio episcopal. Rueda estuvo detenido por robos cometidos en los conventos incendiados.

SE PREPARABA UN ATENTADO.

Valencia 25 (6 t.)—El Gobernador civil había tenido una confidencia de que se preparaba un atentado contra la Telefónica. Ordenó un registro en la Casa del Pueblo y en el domicilio del Sindicato. Se comprobó luego que el atentado lo preparaba la federación anarquista.

MANIFESTACION ESCOLAR

Zaragoza 25 (6 t.)—Los alumnos de la Universidad han mostrado su adhesión entusiasta a don Ricardo Royo Villanova, aclamándole.

El ilustre catedrático les recomendó que se disolvieran dentro del mayor orden. No obstante, los estudiantes le acompañaron hasta su domicilio.

Los decanos de las distintas Facultades han visitado al gobernador para comunicarle que han aconsejado a los escolares entren en clase para no empeorar la situación del señor Royo.

Los alumnos del citado profesor han protestado del confinamiento de éste, que les priva de escuchar sus notabilísimas enseñanzas.

UN BANQUETE EN HONOR DE SENANTE

Barcelona 25 (6 t.)—En el hotel Ritz se ha celebrado un banquete en honor del ex diputado integrista don Manuel Senante. A pesar de la premura del tiempo el acto resultó brillantísimo.

Habló en primer lugar don Bartolomé Trías y luego el jefe regional tradicionalista, don Miguel Junyent.

El señor Dicha, de la junta regional, dijo que es preciso emprender una crucruzada en defensa de la Religión y de la Patria, llegando si es preciso a sacrificar la vida en holocausto de tan santos ideales.

El señor Lisbona, redactor-jefe de «El Correo Catalán», se congratuló de la unión de las dos ramas del tradicionalismo español.

Senante, muy emocionado, acepta y agradece el homenaje y transmite el saludo de los integristas de toda España para los catalanes, que han logrado mantener un fuerte núcleo en su región.

Dice que hay que luchar confiando en Cristo por los derechos sagrados de Dios yy de su Iglesia. Hablando de las coaliciones políticas dijo que la experiencia enseña que ha de irse a ellas con suma prudencia y solamente en casos extremos y acusó a la República de ser apóstata de la Religión católica.

En medio del mayor entusiasmo se acordó enviar un telegrama al marqués de Villores.

Junyent anunció que muy en breve tendrá lugar un mitin monstruo tradicionalista en la plaza de toros de Barcelona.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 25.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Artillería.—Teniente don Alberto Mediavilla Guillén, cesa en el Cuerpo de Seguridad y pasa destinado al 11 regimiento ligero.

Infantería. — Se designa para ocupar una vacante de capitán de Infantería, juez permanente de causas de la sexta división a don Angel García Polo, en situación de disponible forzoso.

VACANTES

En el 11 regimiento ligero existe una vacante de teniente coronel, dos de comandante, cinco de capitán y una de teniente.

CONCURSOS

Se dispone se celebre concurso para proveer una vacante de teniente coronel de Caballería, que existe en la Escuela de Equitación Militar.

CONTABILIDAD

Se dictan instrucciones relativas al pago de haberes y justificaciones de los mandamientos de pago para todas las atenciones con aplicación al presupuesto de gastos de Guerra, para llevar a la práctica desde 1.º de enero las reformas dispuestas por circulares de 15 de agosto último.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 24	Día 25
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	60'00	60'00
— A. de 500	60'00	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	70'50
A. de 1.000	»	76'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	67'00	66'50
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		»
A. de 500	77'75	78'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	
A. de 500	85'00	»
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	69'25	69'65
A. de 500	69'25	69'65
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	85'50	»
A. de 500	85'50	85'50
Amortizable 3 % 1926		
Serie H. de 250.000		»
A. de 500	61'00	61'00
Amortizable 4 % 1926		
Serie H. de 200.000	71'25	»
— A. de 100	72'00	71'50
Amortizable 4 1/2 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	»	»
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	81'50	»
C. de 25.000	»	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
6 por 100	77'00	77'00
id. 5 por 100	82'00	82'00
id. 6 por 100	94'75	94'75
Ferrocarriles 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	425'00	
— Hipotecario	»	300'00
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevas)	110'00	108'00
Español de Crédito	»	»
Central		»
Arrendataria de Tabacos	»	»
Explosivos	481'00	477'00
Azucareras ordinarias	52'00	»
Altos Hornos	80'00	80'00
Duro Felguera		»
Madrid-Zaragoza-Alicante	180'00	»
Norte de España	»	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	»	»
— 2.ª —	»	»
— 3.ª —	»	»
— 4.ª —	»	»
— 5.ª —	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 6 por 100 1.ª H.	»	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	46'25	46'20
Libras esterlinas	43'40	43'90
Francos suizos	229'25	229'00
— belgas (oro)	164'55	164'20
Liras	60'90	60'85
Dólares	11'83	11'80
Marcos	2'80	2'80

Coliseo Castilla

Vea hoy a Jeanette Macdonald, protagonista de «El desfile del amor», en su creación cumbre:

Náufragos del amor

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Espolón, 8 Elías López Marcos

Compro monédas antiguas

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

VUESTROS NENES.....

NO TENDRAN FRIO CON

TRAJES DE PUNTO
LA PASTORA
DE VENTA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre la Constitución

El señor Vicente apoya otra enmienda en la que se pide una adición en el sentido de que el Parlamento determine el límite máximo del gravamen sobre los productos agrícolas nacionales y sus derivados.

El señor Rico interviene y dice que la Constitución no puede convertirse en una ordenanza municipal para regular los impuestos que sobre el vino han de cobrar los Ayuntamientos. En lo que respecta al de Madrid dice que su propósito es el de aumentar solo el gravamen para los vinos generosos.

Si el precepto se lleva a la Constitución, hay que hacer una aclaración, porque ello repercute en las haciendas locales. Si se ha de suprimir el impuesto de Consumos sobre los vinos, el Ayuntamiento de Madrid no podrá atender a sus necesidades, ya que se le merman en su presupuesto de ingresos nueve millones de peseta.

El señor Alberca Montoya dice que el problema del impuesto sobre los productos de la tierra que plantea la enmienda, es importantísimo, ya que afecta a toda España, y ruega a la Cámara que le preste suma atención.

El señor Manteca manifiesta que no se trata solo del vino sino de los productos de la tierra. Esto es, del cultivo del pobre.

Ya advierte la enmienda que se trata de los productos agrícolas y sus derivados.

Expone tipos de tributación del vino en varias provincias y dice que es una injusticia que el vino resulte la Cenicienta del Fisco.

El señor Lluhi cree que el asunto no es constitucional y que debe de tratarse cuando llegue el momento oportuno, porque si se suprime este impuesto tenga su compensación con otro.

El señor Valera, de la Comisión es de la misma opinión.

El señor Vicente rectifica y dice que a él no le importa que le digan que habla para la calle, que eso significa hablar en el Parlamento.

El presidente: El señor Serrano Batanero va a hablar para aplacar los ánimos. (Grandes risas).

El señor Serrano Batanero dice que lo mejor sería suprimir el artículo.

¿Acepta la Cámara la enmienda del señor Vicente? (Unos diputados dicen que sí; otros que no, y otros que haya votación nominal.) ¡Será nominal!

Se procede a ella y queda rechazada por 127 votos contra 96.

Para la aprobación del artículo se procede a votación ordinaria, y queda rechazado por 52 votos en pro y 74 en contra. (El resultado de la votación es acogido con grandes murmullos).

El señor Corominas apoya una enmienda al 116, encaminada a quitar de la acción fiscalizadora del Tribunal de Cuentas de la República las cuentas de la región, la provincia y el Municipio.

Recuerda que todos los partidos han convenido en dar a la Constitución una tendencia autonómica, y dar vigor a ese organismo es señalar un marcado retroceso.

El señor Castrillo le contesta en nombre de la Comisión y le dice que no es pertinente traer aquí como argumento esa teoría.

Cree que la autonomía regional no sufrirá la menor merma, porque el Tribunal de cuentas examine las de Cataluña, puesto que va examinar las de todas las regiones.

Por eso estima que el Tribunal de Cuentas debe censurar las de la región, así como las de las provincias y el Municipio.

El señor Corominas rectifica y dice que las últimas palabras del señor Castrillo no responden al sentido del artículo 16, porque éste exige que se censuren las de todos los organismos administrativos de España.

Y esto, si se lleva a la práctica, condenará a la Hacienda a un completo desorden.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Corominas insiste y la apoyan los señores Aldasoro y Osorio y Gallardo.

El señor Castrillo la rechaza en nombre de la Comisión.

El señor Cordero pregunta a la Comisión si tiene alguna idea formada de cómo debe ser y quién debe formar el Tribunal de Cuentas.

Considera necesario determinar cómo será éste organismo, pues sino expresa más detalles, puede llegar a ser una ficción.

El señor Besteiro cree que la enmienda está suficientemente discutida.

El señor Royo interviene para protestar contra la petición de los catalanes, diciendo que el Tribunal de Cuentas es delegado del Parlamento y es un Tribunal Supremo. Si la República, dice, está por encima de todos los Estatutos, ¿cómo no va a estar el Tribunal de Cuentas por encima de las haciendas locales?

El señor Rodríguez Pérez da cuenta de otra nueva redacción acordada por la Comisión, extendiendo a las regiones autónomas cuanto se refiere a las contribuciones e impuestos que les haya cedido el Estado y en los organismos todos en que el Estado tenga intereses.

El señor Lluhí rechaza esta forma.

Varios diputados intentan hablar, pero el señor Besteiro les niega la palabra preguntando si se aprueba la nueva fórmula que presenta la Comisión.

Un diputado advierte que antes es preciso votar la enmienda, que es aceptada por 105 votos contra 42.

Votan a favor los socialistas y radicales socialistas.

El señor Besteiro dice que una vez aprobada la enmienda ya no deben aceptarse más que los añadidos de alguna otra enmienda.

Se lee la enmienda que queda convertida en artículo y se abre discusión sobre este.

El señor Rodríguez Pérez propone que la Cámara no vote el artículo, para que quede desechado.

El señor Aldasoro cree que esto no se puede hacer.

El señor Besteiro dice que la petición del señor Rodríguez Pérez es adecuada. Votan el artículo, aprobándolo, 137 votos, contra 77.

El señor Valdecasas defiende un voto particular, proponiendo un artículo adicional, estableciendo que las contribuciones sobre la industria en las regiones no podrán ser cedidas a los organismos administrativos regionales.

El señor Corominas se opone a ello.

El ministro de Hacienda dice que le parece peligroso hacer la Constitución por medio de soluciones inesperadas. Si la proposición del señor Valdecasas prosperara, quedaría roto el concierto económico con las Vascongadas.

Opina que debe dejarse esta cuestión para los respectivos estatutos y que no debe crearse en la Constitución, porque sería destruir el éxito de la autonomía regional.

El voto es rechazado en votación ordinaria.

EL TITULO X.

El señor Besteiro anuncia que ha terminado el título noveno y se pasa al décimo, que no tiene discusión de la totalidad, y se pasa a discutir el articulado.

El señor Pitaluga pide que, dada la importancia de la discusión y en vista de que son las ocho de la noche, se suspende la sesión. (Rumores negativos).

Se lee una enmienda del señor Xirau, pidiendo que se constituya un Consejo de República compuesto por ciudadanos mayores de treinta años, elegidos en las regiones autónomas, por asambleas legislativas de la misma, a razón de uno por cada 250.000 habitantes, sin que puedan ser menos de dos par cada región.

Don Gabriel Franco dice que varios diputados que han presentado enmiendas parecidas a la del señor Xirau, quieren discutirla ampliamente y por ello se suspenda la sesión, para que los diputados estudien ambas enmiendas.

El señor Besteiro accede a ello y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

Se vende papel blanco para envolver

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oidos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Fuera canas. Brillantina India MARCA REGISTRADA

Sin teñirlas ni arrancarlas

Sin grasas (Gran invento)

Unico artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira). CALLE MUÑOZ TORRERO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

MADRID

Importante reunión política.--La elección de Presidente de la República

Características del nuevo Gobierno

Pastoral colectiva de los Prelados españoles

IMPORTANTE REUNION POLITICA

Madrid 26.—A última hora de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno el señor Alcalá Zamora, los ministros de la Gobernación, Justicia, Comunicaciones e Instrucción, y los señores don José Sánchez Guerra y don Miguel Maura. A la reunión se la concedió especial importancia política.

Se trató de la inminencia de la fecha en que quedará ultimada la Constitución y de los preparativos para la elección presidencial.

Se calcula que la próxima semana quedarán aprobados los artículos del proyecto de Constitución, pudiendo dedicarse la semana siguiente a la revisión del texto por la Comisión, para someterlo a la aprobación definitiva de la Cámara.

Mientras esto se realiza, se someterá a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley regulando la organización de la casa presidencial y fijando la dotación del presidente de la República.

Acaso se proceda a la elección de presidente sin aguardar a la aprobación definitiva de la Constitución porque se considere que una vez aprobado el articulado de la Constitución está aprobada de hecho.

Se trató de convencer al señor Alcalá Zamora de que en estos momentos en que está tan próxima su exaltación a la presidencia de la República, debe abstenerse de toda intervención parlamentaria.

Parece que el señor Alcalá Zamora quedó convencido y, por lo tanto, no defenderá ya, como se proponía, una enmienda señalando la organización de la Constitución en el sentido ya conocido, y facilitar la reforma a medida que transcurra el tiempo de su vigencia.

También se trató con el señor Alcalá Zamora sobre el contenido de los artículos adicionales de la Constitución que se propondrán por algunos diputados. Uno propondrá que el primer presidente de la República tenga facultades para disolver durante el tiempo de su mandato las Cortes por dos veces, como ya está acordado en el texto constitucional, pero sin tener en cuenta la disolución de las Constituyentes.

Algo se habló también de las características que pueda tener el futuro Gobierno, y según juicio de uno de los ministros más significados que asistieron a la reunión, como el señor Lerroux no quiere aceptar la presidencia en un Gobierno de concentración, y el partido socialista se manifestará probablemente contrario a asumir la responsabilidad del Poder, será nuevamente encargado de formar Gobierno el señor Azaña.

Se trató además de formar un Gobierno de estructura análoga a la actual, donde estén representados los principales grupos políticos, constituyendo así un Gabinete de cohesión de partidos.

En esta forma nada hay que aconseje el cambio de presidente.

El señor Azaña manifestó que había hablado con el señor Alcalá Zamora de cosas relacionadas con la Casa presidencial.

Respecto a la fecha de elección del presidente, todavía no puede señalarse con exactitud, pues depende de cuando se apruebe la Constitución.

Esta se lleva rápidamente hasta ahora.

Añadió el señor Azaña que la escolta presidencial está ya reclutada, armada y alojada en el cuartel del Conde-Duque.

La banda republicana está constituída desde el advenimiento de la República, aunque sólo haya actuado en el concierto de la plaza de toros. Conserva sus antiguos uniformes, sin otra modificación que haber sustituído el emblema y los colores borbónicos por el tricolor de la República.

Se le preguntó también al señor Azaña si se aprobaría el presupuesto antes de finalizar el año.

—Esto es indispensable, respondió el señor Azaña, y a ello habremos de llegar, aunque tengamos que estarnos aquí hasta las cinco de la mañana y haya que prescindir de las vacaciones de Pascua, pues no podemos desconocer que la discusión de un presupuesto es tan laboriosa o más que la de una Constitución. A lo que no puede irse es a la prórroga del actual presupuesto, pues no serviría para gobernar, ya que se han introducido modificaciones en los servicios que hacen indispensable un nuevo presupuesto.

El mío quedó entregado al ministro de Hacienda el mes de septiembre, y puedo decir que es el primer presupuesto de Guerra que se ha hecho con arreglo a la ley de Contabilidad. Ahora se ve claro en él todo lo que contiene.

INCIDENTE ENTRE DOS DIPUTADOS

Madrid 26.—Cuando estaba a punto de terminar la sesión del Congreso, surgió un incidente en el salón de conferencias. El diputado don Antonio de la Villa discutía acaloradamente con don Mariano Benlliure Tuero acerca de un artículo publicado por éste en «La Libertad».

La discusión adquirió tal vehemencia que el señor Benlliure trató de agredir acaloradamente, al señor de la Villa, impidiéndolo los amigos que los acompañaban, quedando terminado el incidente.

LOS MITINES REVISIONISTAS

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación ha comunicado al señor Beunza que una vez aprobada la Constitución podrán celebrarse mítines revisionistas pero mientras tanto continuarán suspendidos.

En este caso se encuentra el acto anunciado para el próximo domingo en Estella.

PASTORAL COLECTIVA DE LOS PRELADOS.—LA AYUDA A LA IGLESIA.

Madrid 26 (12 m.)—Firmada por los Cardenales de Tarragona y Sevilla y por todos los Metropolitanos, se ha firmado una alocución del Episcopado español a todos los fieles de España, pidiéndoles ayuda económica para la nueva organización de la Iglesia. Anuncian en la pastoral que para llevar a efecto esa ayuda, se hará una colecta un domingo cada mes. Se harán además dos colectas extraordinarias, una el día de la Inmaculada y otra el día de Navidad para los cultos extraordinarios.

Piden también la unión de todos los católicos para el bien de la Religión y de la Iglesia.

PARECE QUE CASARES NO CONTINUARA EN GOBERNACION.

Madrid 26 (12 m.)—En la reorganización del ministerio, que se hará una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República, parece que el señor Casares Quiroga no continuará en el ministerio de la Gobernación. Así se lo indicó el señor Casares al señor Beunza, hablando de los mítines revisionistas.

Le dijo que él no sería ministro de la Gobernación una vez aprobada la Constitución, pero aun cuando lo fuera, sería autorizada la campaña revisionista.

LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL.

Madrid 26 (12 m.)—Parece que mañana o pasado será firmada la escritura de adquisición del palacio denominado «La Huerta» para residencia presidencial.

Costará el palacio ocho millones y medio.

NOTICIA DESMENTIDA.

Madrid 26 (12 m.)—Se ha desmentido la noticia de que el Consejo de Estado hubiera presentado la dimisión en pleno.

PROVINCIAS

No era una reunión clandestina

PERIODICOS RECOGIDOS.

Bilbao 26.—Se ha iniciado la recogida de los periódicos locales «Euzkadi» y «El Pueblo Vasco», el primero por la publicación de tres artículos nacionalistas, y el segundo por ser considerado contra el régimen un artículo titulado «Tercera Dictadura

NO ERA CLANDESTINA.

Valencia 26 (12 m.)—A última hora de la tarde de ayer se celebró una reunión en el Círculo Jaimista de Castellón. Asistieron unas 400 personas, entre ellas algunos sacerdotes. Presidía la reunión el marqués de Villores, secretario de don Alfonso Carlos de Borbón.

Cuando se estaba celebrando la reunión se presentó la policía deteniendo a la mayoría de los reunidos. Después se comprobó que la reunión no tenía carácter de clandestina y fueron puestos todos en libertad. La reunión tenía como único objeto celebrar la fusión de las dos ramas tradicionalistas.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SÓLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux», para la limpieza del polvo, en inmejorables condiciones.
Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropósito para cuadras o gallineros.
Informes: en «Regent», Libertad, 9.

Hallazgo de dos paquetes, conteniendo dos florones y otros objetos. Quién acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo al domicilio de Teodosio Peña, en Hormaza.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes.
Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3º, izquierda.

Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero.
Informes: oficinas del Turismo.

Sardinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender.
Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Pavía n.º 9.

Chófer se ofrece.
Informes: Calzadas, número, 4.1.º, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se arrienda planta baja, sitio céntrico.
Informes: en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias, Isla 31, principal.

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.
Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico.

Ofrécese joven sastre para cortar. Informes: en esta Administración.

Casa Quesada. Esteras, carpetas, coco para habitaciones y antesalas, muy economicas, pasos terciopelos rusos y de yute.
Espartería, serones, aguaderas, espuertas y limpiabarros.
Paloma, 23. Estrería.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Subasta de la taberna de San Pedro Samuel, el día 29 del corriente, a las doce, en el mismo.

Chica de 22 años, se ofrece para asistenta o doncella en horas libres con conocimientos de costura y plancha etc.
Informes: «Casa Diez».

Véndese automóvil, 16 caballos, poco consumo, seminuevo, ocho mil kilómetros, toda prueba, barato.
Puebla, 35, 2.º.

Tienda de vinos se traspasa.
Informes: Almacén de vinos «Sancho» San Pablo, 10.

Mecanógrafa titulada y diplomada, hace toda clase trabajos mecanográficos.
Estanco Arco de Santa María.

Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 3.

Se ofrece señorita, con nociones de contabilidad y mecanografía.
Razón: Santa Clara, 23, tercero.

Se desean huéspedes, fijos
Informarán: en «El Parador del Siglo.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se venden muebles, de 12 a 4.
Miranda, 11, 3.º

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.
Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Automóvil Peugeot 10 H-P. elegantemente carrozado se vende.
Informes: Puebla, 37, 1.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Cama turca, tapizada y coche de niño, se venden.
Razón: Calera, 15 y 17, 2.º izquierda.

SGCB2021

La exportación agrícola y el Tratado con Francia

Perdemos con él trescientos millones de pesetas anuales.—Se le llama "El convenio de la chatarra"

La Unión Nacional de la Exportación Agrícola ha hecho pública su opinión sobre el reciente Convenio franco español en los siguientes términos.

«Por el arreglo de agosto de 1926, España trató de consolidar ciertos derechos y así se establece textualmente que «para los productos que se enumeran a continuación, Francia «da la seguridad» de que, mientras no se pongan en vigor la nueva tarifa aduanera que prepara, no procederá a nuevos aumentos de derecho y coeficientes mas que en proporción del alza del índice oficial de los precios al por mayor, a partir de la fecha del presente Convenio adicional, y sólo en el caso de que esta llegase al 20 por 100 como mínimo (patatas, frutas frescas de mesa, limones, naranjas, cidras y sus variedades, mandarinas y naranjas verdes en conserva, uvas ,melocotones, albaricoques, almendras y avellanas) Es evidente que Francia no ha promulgado ninguna nueva tarifa general aduanera después de lo pactado con España y sólo por la ley de 2 de marzo de 1923, implanto el «projet d'additif douanier», por el que se modificaan los derechos de algunas partidas España nada hizo por reclamar su derecho. Y así hemos visto que los plátanos, que cuando se firmó el Convenio de 1926 pagaban tres francos por cien kilogramos, hoy pagan 20 ;las naranjas pagaban 6,50 francos y hoy pagan 35; las mandarinas pagaban 13 francos y hoy pagan 50; los limones pagaban 6,50 francos, después llegaron a pagar 50 en virtud del «additif», y hoy pagan 20 porque Italia recabó la reducción. La patata temprana pagaba 3,90, hoy pgaa 21; la patata importada en el resto del año, entraba libre de derechos, hoy paga seis francos. Los vinos pagaban 25 francos hectólitro; sufrieron tres elevaciones de derechos hasta 55 francos y hoy pagan 84, mientras que los vinos de Grecia e Italia siguen pagando 55. Las conservas de frutas y hortalizas al natural, sin azúcar, han tenido también un aumento de 50 a 90 francos en la tarifa mínima. En cambio Francia ha conseguido sus propósitos con la reducción bastante considerable de los derechos sobre los automóviles, seda artificial, vinos espumosos, etcétera, etc. Es decir ,que a cambio de unas concesiones miserables para España ,cuales son el permitirnos una exportación de veinte mil toneladas de chatarra y una importación de 4.000 pistolas, Francia ha conseguido su propósito.

No es posible describir aquí el proceso de las negociaciones. Basta indicar que éstas han durado varios meses llevadas por nuestro ministerio de Economía Nacional. Al final el Convenio ha debido ser firmado por un ultimátum en el que se nos daba de plazo sólo cuarenta y ocho horas para la aceptación. Como es sabido. España defendía principalmente dos cosas: su exportación hortifrutícola y su exportación de vinos. En la primera tendía a conseguir alguna rebaja en los derechos últimamente elevados y, en último caso, una consolidación de los restantes. Respecto a la segunda, le era indispensable el conseguir la abolición de la ley de «coupage» y una reducción considerable de los derechos a la importación. Frente a sus deseos, la realidad nos dice que no ha logrado nada absolutamente. Porque si a las exportaciones hortifrutícolas se las deja en la situación actual, indudablemente desventajosa, a los vinos. primero, se les fijan los derechos de 84 francos ,o sean 29 francos más que a los contingentes concedidos a Italia y Gracia. Y, segundo, se les fija un contingen- de 1.800.000 hectólitros, inferior a la exportación, media de los últimos años, que nos da una media de 2.100.000 hectólitros. Y, finalmente, se deja sin resolver la cuestión de los vinos generosos para los que desde 1922 se nos tiene prometida una Comisión que estudie el modo de que nuestros vinos puedan ser importados sin sufrir como ahora, una acumulación, de derechos que hace imposible su venta en Francia.

Y no terminan aquí las graves consecuencias del actual Convenio para nuestra economía. Dado el vigente sistema de política comercial española, la reducciones acordadas a Francia en los productos industriales que a éste interesan, habrán de producir una rebaja análoga en los correspondientes de todos los países con quien tenemos el trato de nación más favorecida, y por tanto, dificultades arancelarias, caso de que no les concedamos las mismas bonificaciones .Puede calcularse así que las pérdidas por disminución de exportaciones y las que se ocasionen por aumento de las importaciones francesas, no bajarán de 300 millones de pesetas.

Estos son los comentario de más bulto que sugiere el último acuerdo comercial con Francia, al que, siguiendo una clásica costumbre de designar los Tratados con un apelativo ,podemos llamarle «el Convenio de la chatarra».

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Orden acordando declarar que se consideren como periódicos, a los efectos del beneficio del franqueo concertado, los impresos que vean la luz pública en plazo fijo, con un mismo título repetido en cada ejemplar, sea cualquiera la materia de que trate.

Otra acordando que en lo sucesivo ninguna autoridad u oficina que expida una certificación, entregue esta bajo ningún pretexto sin fijar previamente en el documento el timbre correspondiente el cual deberá ser entregado por el interesado al solicitar la expedición del certificado de que se trate.

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo la forma en que los Ayuntamientos han de proveer las plazas de médico titular.

Gobierno civil.—Circular dando un plazo hasta el día 30 del actual para que los Ayuntamientos que estén pendientes de hacer el pago de la cuota de diez céntimos por habitante para el sostenimiento de la Escuela del Trabajo, lo hagan sin demora.

Otra sobre depósito en Relloso de dos reses lanares, cuyas señas se indican.

Diputación provincial.—Balance de comprobación y saldos en 31 de octubre de 1931.

Administración de Rentas públicas.—Relación de los vecinos de Milagros que han solicitado la legitimación en propiedad de las fincas que se mencionan.

Providencias judiciales y anuncios.

Los mercados

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 3'50 y 3'75 pesetas docena.
Gallinas, de 8 a 10 pesetas par.
Pollos, de 8 a 12.
Pichones, a 2'50 y 2'75.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Idem monteses, a 3'50.
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno
Perdices, a 3.
Liebres, de 6 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 2'75.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 2'80 pesetas kilo.
Congrio a 2'50.
Pescadilla, a 2'00.
Sardinas, a 0'90.
Platusas, a 2'00.
Almejas, a 2'50.
Besugo, a 2'50.
Reyes, a 2'00.
Salmonetes, a 2'00.
Mero, a 6'00.
Verdeles, a 1'00.
Anchoa, a 1'40.
Chicharro, a0 '60.
Lenguado a 4'00.
Bertorella, a 1'20.

VILLADIEGO

CESES

Por ascenso en la brillante carrera, ha sido destinado a Santa Cruz de las Palmas, cesando por lo tanto en su cargo que en esta desempeñaba de Juez 1.ª Instancia e Instrucción de esta Villa y su partido, el muy competente y dignísimo funcionario don Baldomero Abía, el que con extraordinaria rectitud ha sabido cumplir con su cometido, en el difícil cargo que como primera autoridad del partido ha desempeñado por espacio de cinco años.

Todos cuantos somos amantes de la justicia, sentimos de todas veras, el cese y ausencia de tan ilustre como competente y digno funcionario; a la par que le deseamos muchas prosperidades en su brillante carrera, deseándole que su estancia al otro lado de las aguas, le sea agradable al mismo tiempo que saludable, así como a su respetable señora e hijas.

TOMA DE POSESION

El día 21 del corrinte y con las formalidades que son de rigor, ha tomado posesión de Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de esta Villa y su partido, el joven funcionario don Javier Sánchez del Campo, el que dado el carácter afable que representa, aí como de lo buenos sentimientos de que demuestra estar poseído, es de esperar que ha de cumplir con estricta rectitud el honroso y difícil cargo que por sus méritos académicos ha logrado conseguir.

Anoche fué obsequiado con una serenata, en la que la banda municipal de música, interpretó lo mejorcito de su ya vasto repertorio, congregándose frente a la fonda donde se hospeda, casi todo el vecindario, demostrando a tan simpático como digno funcionario, que Villadiego, simpre supo y sabe obsequiar a todas cuantas personas por su dignidad, se hacen acreedoress a su entusiasta recibimiento.

Mucho celebraremos poder alabar todos los actos de su difícil misión, así como también nos congratulamos de que su estancia entre nosotros, no solo le sea duradera, sino que en extremo le sea agradable.

OTRO SIMPATICO FUNCIONARIO QUE SE TOMA LAS DE VILLADIEGO

También por ascenso en su brillante carrera Mercantil, sale hoy para Cervera de Río Pisurga, a donde ha sido destinado el competente Interventor de la Sucursal del Banco Mercantil en esta Villa, don Francisco Paisán, el que con gran acierto ha desempeñado dicho cargo, por espacio de dos años, desde que se instaló aquí, citada Entidad Bancaria.

Por lo tanto, sentimos la ausencia de tan probo y simpático funcionario, al que desde luego deseamos muchas prosperidades.

BAUTIZO

El último domingo y en la iglesia de Santa María ,de esta villa, y por nuestro dignísimo párroco don Eusebio Arroyo Dorao, fué regenerada con las aguas bautismales la preciosa neófita, primogénita del joven matrimonio don Diocleciano Reglero y de su respetable señora doña Nina Rodríguez Gasch.

La preciosa niña, a quien se la impuso el nombre de María del Pilar, fué apadrinada por sus tíos los jóvenes Sisinio y Encarnación, hermanos de la señora de Reglero.

El acompañamiento fué lucidísimo, destacándose muchas y elegantes señoritas de la buena sociedad de Villadiego y de Melgar, donde el señor Reglero cuenta con muy buenas amistades. En el trayecto que media desde la iglesia de casa de los padres de la recién nacida, por los padrinos e invitados se tiraron infinidad de dulces y monedas, que los chicos disputaban, no faltando, como es natural, los consiguientes revolcones.

El señor Reglero, «representante en esta villa de los grandes almacenes de don Alejandro Ortega, de Palencia», y su distinguida esposa, han recibido muchas y entusiastas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy sincera.

VIAJERO DISTINGUIDO

Después de pasar en ésta unos días ha regresado a Salamanca, el muy culto y dignísimo abogado salmantino, don José María Sánchez del Campo,, padre del nuevo juez de primera instancia de Instrucción de esta villa y su partido, don Javier Sánchez del Campo.

Mucho celebraremos que haya hecho el viaje de regreso con toda felicidad, así como que también le haya sido muy grata su corta estancia entre nosotros.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta villa ,con quien pasamos un rato de amena charla, el dignísimo párroco de Coculina don Pedro del Diego.

El corresponsal.

Villadiego 24-XI-1931.

Industrias Electro-mecánicas Ltda

Lucetas para todos los fines
del alumbrado interior y exterior
infinidad de modelos
Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.
La mejor luceta es la Siemens I.E.
Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Bléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías. —Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BANCA (tarifas mínimas) — CAMBIO (al día ymuy favorable) — BOLSA (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de deposito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
« 30 junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.560.286,72
A los depositantes. . . . . » 1.345.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.--San Juan 63

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.--Barcelona

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID
NITRO-CAL-AMON — EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS — NITRATO-GREDA
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS
SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?
¿Existe un remedio para ésta?
Nueva York, E. U. A. Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula ¿Puede curarse la Epilepsia?, ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre de Budapest, Hungría, el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Bowers, de los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular.
Cualquier persona que escriba a Educational División, 509 Fifth Avenue, Nueva-York, E. U. A. Despacho 710 D, recibirá un ejemplar gratis de este librito mientras haya ejemplares disponibles.

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende papel para envolver

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medical y de tocador-El mejor para las afecciones de la piel-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguería

Jueves 26 de noviembre de 1931 — Año XXXII.--Número 9.619

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 25

Barómetro:
A las siete de la mañana 690.5
A la una de la tarde 689.2
A las seis de la tarde 688 7

Temperaturas:
Máxima a la sombra 16,8
Mínima a la sombra 2,0

Dirección del viento:
A las siete de la mañana SO
A la una de la tarde SO
A las siete de la tarde SO

Pluviómetro:
Día 25 lluvia en mm. 0,0

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico -Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro -Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda e SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Laín-Calvo, 12.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

Impermeables negros o color, a 55, 40, 50 y 60 ptas.
Trincheras, de 25, 50, 40 y 50 ptas.
Pellizas paño, a 20, 25, 30 y 50 ptas.
La casa que más surtido presente y más barato vende.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende
EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.--Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre,

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando elde esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. **Apartado 547** **MADRID**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folletón de EL CASTELLANO (I)

IVANHOE
O
EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del inglés)

Tomo primero

CAPITULO PRIMERO

En el bello departamento de Inglaterra, por el cual pasea sus tranquilas ondas el río Don, había en lo antiguo una dilatada selva que se extendía por la mayor parte de las hermosas colinas y valles que median entre Sheffield y la linda ciudad de Doncaster. Aún se ven los restos de un espeso bosque en los dominios que poseen allí algunas de las más nobles y opulentas familias de Inglaterra. También fueron aquellos sitios teatro donde la superstición figuró sus quimeras maravillosas, y en los que pasaron muchos sucesos importantes durante las guerras civiles. Allí vivió alimentándose de sangre el dragón de Wantley; allí se dieron muchas de las más descomunales batallas en tiempo de las facciones de las Rosas: allí, en fin, se señalaron por su intrepidez las gavillas de bandidos, cuyas hazañas inspiraron tantas canciones a los poetas de aquel siglo.

Tal es el teatro de los sucesos que vamos a referir, cuya fecha se remonta a los últimos años del reinado de Ricardo I, cuando sus afligidos vasallos tenían más deseos que esperanzas de su regreso a Inglaterra, después de tan largo cautiverio, por hallarse sometidos también a una opresión ,tanto más insufrible cuanto que la ejercían manos subalternas. Los nobles, cuyo poder se había acrecentado extraordinariamente durante el reinado de Esteban, y a quienes el prudente Enrique II había reducido a cierta sumisión y obediencia, habían recobrado y extendido su antiguo predominio; y no satisfechos con despreciar la autoridad, cada vez más débil, del Consejo de Estado de Inglaterra, sólo se ocupaban en fortificar sus castillos y posesiones, en aumentar el número de súbditos, en reducir a vasallaje a sus vecinos y en consolidar su poder por cuantos medios estaban a su alcance, a fin de ponerse al frente de fuerzas bastantes que les permitieran tomar parte las convulsiones intestinas que por doquier se preparaban.

La situación de los hidalgos, llamados en aquella época «franklines», que en virtud de la ley y del espíritu de la Constitución inglesa vivían en completa independencia de la tiranía feudal, había llegado a ser extraordinariamente incierta y peligrosa .Si se ponían, como era lo más frecuente, bajo la protección de algunos de los reyezuelos del país inmediato a sus posesiones, si aceptaban algún cargo o empleo feudal en la servidumbre de aquellos magnates, si se obligaban en virtud de cualquier tratado de alianza y protección, a ayudarlos y sostenerlos en sus empresas, podían gozar de algunos intervalos de quietud; pero ésta les costaba el sacrificio de la independencia, tan preciosa a los ojos de un verdadero inglés, exponiéndolos, además, al riesgo de hallarse envueltos en la primera expedición temeraria que emprendiese el protector, cuyo partido habían abrazado. Por otra parte, los grandes barones tenían multitud de medios distintos para oprimir y molestar, y cuando querían ponerlos en práctica ,lo cual ocurría con harta frecuencia, nunca les faltaban pretextos para vejar y perseguir con implacable encono a los hacendados y vecinos que, o se negaban a prestarles obediencia, o no buscaban otra protección, en tiempos de revuelta, que la que deben conceder las leyes a los hombres de irreprensible conducta.

Las consecuencias de la conquista de Inglaterra por Guillermo, duque de Normandía, se redujeron a aumentar las tiranías de la nobleza y los sufrimientos de las clases inferiores. Cuatro generaciones no habían bastado a unir la sangre enemiga de normandos y anglosajones, ni a ligar por medio de un idioma común y de mutuos intereses dos razas hostiles, una de las cuales estaba aún envanecida con su triunfo, mentras que la otra no cesaba de llorar los males del vencimiento. El éxito de la batalla de Hastings había dejado todo el poder y todo el influjo en manos de la nobleza normanda, y si hemos de dar crédito a la historia, lejos estuvieron aquellos ilustres personajes de usarlos con moderación .La raza de príncipes y nobles sajones fué casi completamente extirpada y despojada de los bienes que poseían; ni era grande el número de los hacendados de clase inferior a quienes fué permitido cultivar la tierra de sus padres. La política de los Reyes no tuvo otro objeto durante mucho tiempo que el de debilitar por todos los medios posibles ,legales o ilegales, a esa parte de la población, de la que podía temerse, con sobrados motivos, un odio inveterado hacia sus vencedores. Todos los Monarcas de la Casa normanda daban las muestras más señaladas de predilección a sus vasallos normandos. Las leyes sobre la caza y otras muchas enteramente desconocidas, cuando reinaba el espíritu bastante más libre y amplio del Código sajón, eran nuevos eslabones añadidos a las cadenas feudales que ya oprimían a los infelices habitantes. En la Corte y en los castillos de los grandes, donde se imitaba y aun se procuraba eclipsar la pompa de Palacio, no se usaba otro idioma que el franconormando; la misma lengua servía para que pronunciaran su sentencias los Tribunales, y los letrados sus defensas. En una palabra, el francés era la lengua del honor, de los caballeros y de la jus-